

**Intervención del diputado Arturo López Sugía, con el punto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la Doctora Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, para que reconsidere el continuar con el funcionamiento del Instituto Nacional del Emprendedor, para que a través de este se fomente y apoye a los emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas.**

**La presidenta:**

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**El diputado Arturo López Sugía:**

Con su venia, diputada presidenta.

“Donde hay una empresa de éxito, alguien tomó alguna vez una decisión valiente”.

Peter Drucker.

México tierra con riqueza natural, paisajes, cultura, folclor, tradiciones y sobre todo una gran tierra de oportunidades.

Compañeras y compañeros diputados, lo tenemos todo, tenemos ideas, tenemos pasión, tenemos determinación, esfuerzo, trabajo, recursos y sin duda lo más valioso que tenemos son los mexicanos mismos, pero no se ha sabido respetar el sudor y sangre de los nuestros, hemos tenido en varias ocasiones gobiernos que

desconocen el esfuerzo, gobiernos insensibles, frente al cúmulo de oportunidades una manera de abrimos paso ha sido a través de instituciones vigorosas ante un país que no es perfecto, pero es sumamente perfectible, con decisiones valientes, con acuerdos con trabajo en equipo, con honradez y sobre todo con instituciones públicas capaces de enfrentar y asumir la magnitud y responsabilidad que representan un país como el nuestro.

No seamos testigos de cómo nuestras instituciones se derrumban, no podemos quedarnos simplemente con los brazos cruzados ante una pretensión de aniquilar toda noble institución, nuestro deber es fortalecer las instituciones convertirlas en instituciones honestas, entender que los males son curables porque detrás estamos más y más personas con muy buenas intenciones que tarde o temprano sobre pasaremos aquellos cuyo interés sea lesionar el país con actos de corrupción.

Si no lo hacemos de esta forma nos condenaremos a ser una mancha más en los libros de historia. La institución que hoy pelagra el futuro de México que hoy está en riesgo es el INADEM el Instituto Nacional del Emprendedor incongruentemente consideramos cuando después de los pasados comicios electorales, todos deberíamos de ser emprendedores desde cada una de nuestra trincheras, hoy el INADEM esté en riesgo. El INADEM es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía que tiene por objeto instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a la competitividad y proyección de los mercados nacionales e internacionales para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y la productividad empresarial.

Amigas y amigos, como es notorio la INADEM es una institución con fines nobles, una institución generadora de riqueza y que funge como el principal engranaje del motor que sostiene a las

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 13 Diciembre 2018

micro, pequeñas y medianas empresas, sector que sin duda el más importante del país en cuanto a empresas se refiere. En él es donde se encuentra la mayoría de los mexicanos empresarios y por consecuente lo que mantiene a las familias de nuestros emprendedores, es lo que les da estabilidad y sobre todo vida digna, inclusive a muchos de nuestro paisanos.

Sólo por mencionar algunos datos, estos son los logros obtenidos por el INADEM, se apoyaron 474 proyectos de innovación por un monto de mil ciento ochenta punto un millones de pesos de estos 291 proyectos por quinientos setenta y siete punto seis millones de pesos, fueron a través de la convocatoria del Fomento a la innovación y al Fondo de Innovación Tecnológica, así mismo mediante la convocatoria programa de emprendimiento de alto impacto se apoyaron 107 proyectos por 1648.3 millones de pesos.

Se impulsó la cultura emprendedora; a través de la tensión de 357 mil 278

emprendedores, beneficiados con campañas, talleres de sensibilización, campamentos de emprendedores, así como con la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento promovidos con las convocatorias del Fomento al Emprendimiento. Se impulsó pues la cultura, emprendedora a través de la tensión de 280 mil 380 emprendedores mediante la convocatoria del fomento al emprendimiento.

De 2013 a 2016 se crearon 20 mil 98 empresas gracias al INADEM, se apoyaron 758 proyectos de empresas con alto potencial de crecimiento mediante el proceso de aceleración y fortalecimiento de aceleradoras con un monto de 354. 3 millones de pesos y 19 aceleradoras de empresas a través del programa de fortalecimiento de aceleradoras por un monto de 2.8 millones de pesos, se atendieron a 280 mil 380 emprendedores a través de la convocatoria, mediante acciones que permitan la creación de empresas y permanencia bajo metodologías y modelos definidos.

Entre estos encontramos muchísimos más beneficios que hoy por hoy otorga el INADEM con base en los resultados, me resulta sumamente inverosímil la idea de destruir una institución, cuya trayectoria es destacable, el argumento del nuevo gobierno es abolirla porque hubo corrupción en el pasado gobierno y ciertamente fueron variados los problemas de corrupción con algunos gobiernos, no obstante el bienestar social y económico que genera el INADEM es sumamente indiscutible y es que sin duda también en esta institución con más las personas con buenas intenciones, son más las personas honestas que aquellas que corrompen a la misma.

Es por el trabajo de los primeros pero sobre todo por México por lo que debemos salvar a esta digna institución, por ejemplo nadie repara un coche dañado destruyéndolo al contrario se le consiguen nuevas refacciones que quede en perfectas condiciones y lo hechas andar, seamos coherentes, esto no es un partido de fut bol, aquí no gana uno o gane el otro, aquí ganamos todos o perdemos todos.

Hagámoslo por México, por un México que nos beneficie a todos, no por un México absurdo donde las decisiones egoístas gobiernen, hagámoslo por un México con oportunidades para nuestros hijos, ojalá y todos podamos entender el tramo de la historia que nos ha tocado transitar, salvemos al INADEM, salvemos a Guerrero, salvemos a México.

Es cuanto, ciudadana presidenta.

### **Versión Íntegra**

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

El que suscribe, diputado Arturo López Sugía, de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23, fracción I, 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 13 Diciembre 2018

Guerrero, Número 231, someto a consideración de esta Soberanía Popular, la proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

#### Exposición de Motivos

“Tu tiempo es limitado, así que no lo desperdicies viviendo la vida de alguien más. No te dejes atrapar por el dogma, que es vivir con los resultados de los pensamientos de otras personas. No dejes que el ruido de las opiniones de otros ahogue tu voz interior. Y lo más importante: ten el coraje de seguir a tu corazón e intuición. De algún modo ellos ya saben lo que realmente quieres ser. Todo lo demás es secundario”.  
Steve Jobs.

Hace poco más de un lustro, se tomó una de las decisiones más atinadas dentro de las políticas públicas encaminada a fortalecer la cultura del emprendimiento, la creación del Instituto Nacional del Emprendedor.

Este órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, desde sus orígenes ha

tenido por objeto instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial.

Es fácil entender el por qué, dicho organismo resulta trascendental para el fortalecimiento de la cultura del emprendimiento, pues a través de este se busca impulsar una manera de pensar y actuar, orientada hacia la creación de bienestar social, a través del aprovechamiento de oportunidades, del desarrollo de una visión global y de un liderazgo equilibrado, de la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado es la creación de emprendedores que fortalecen a la economía, pero sobre todo, a la sociedad.

Por ello, resultan extrañas las declaraciones de la titular de la

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 13 Diciembre 2018

Secretaría de Economía, la Doctora Graciela Márquez Colín, de, cito textualmente; “extinguir” el Instituto Nacional del Emprendedor, esto pese a que, paradójicamente, en ese mismo acto reconoce la necesidad de fortalecer a las nuevas generaciones a través del programa Jóvenes Construyendo al Futuro, mediante el cual entregará 3 mil millones de pesos en microcréditos.

Este acontecimiento deja al descubierto que no se trata de una decisión basada en la cultura del emprendimiento, sino en una lucha del poder por el poder, en el cual la Secretaría de Economía pretende absorber parte de las funciones del Instituto Nacional del Emprendedor, soslayando otras más de igual importancia, pues si bien con el programa Jóvenes Construyendo al Futuro, se buscará implementar una Política de Estado de Apoyo a Emprendedores y MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor; quedarían en extensión otras actividades del Instituto como la de promover un Entorno Jurídico y Reglamentario propicio para el

Desarrollo de Emprendedores y MIPYMES; fortalecer las Capacidades de Gestión y Habilidades Gerenciales en Emprendedores y MIPYMES; fomentar el Acceso a Financiamiento y Capital para Emprendedores y MIPYMES, desarrollar las Capacidades Productivas, Tecnológicas y de Innovación de Emprendedores y MIPYMES, o, propiciar el Acceso de MIPYMES a las cadenas globales de valor.

Como puede advertirse, existe una necesidad de continuar con la existencia de un organismo público especializado de vanguardia, que propicie, fomente e impulse la cultura emprendedora; que apoye la creación y consolidación de más micro, pequeñas y medianas empresas; que facilite que más empresas crezcan de micro a pequeñas, de pequeñas a medianas y de medianas a grandes; y potencie su inserción exitosa y competitiva en los mercados internacionales.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, fracción I, 313 y demás aplicables de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, la presente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO  
DE URGENTE Y OBVIA  
RESOLUCIÓN

Único. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la Doctora Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, para que reconsidere el continuar con el funcionamiento del Instituto Nacional del Emprendedor, para que a través de este se fomente y apoye a los emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Transitorios

Primero. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente a la Doctora Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, para los efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese el presente Punto íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación.

Chilpancingo, Guerrero, a 12 de diciembre de 2018.

Atentamente  
Representación Parlamentaria de  
Movimiento Ciudadano

Diputado Arturo López Sugía